



de

Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 2906/97.- Y 5623/96.-

REF:/LAMBERTO, JORGE ARIEL.-

S/INTERPONE RECURSO DE RECONSIDERACION.-

DICTAMEN N° 800/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 21.-

Por lo expuesto el referido proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBAERNO-SANTA

1.998.-JRS/mgr.- ROSA, 1

THE PARTY OF THE P

Asesor Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa